

**EL ANTIGUO HOSPITAL DE SAN ANTONIO ABAD,  
DE LA CIUDAD DE LEÓN**

José Fernández Arienza

## INTRODUCCIÓN

Las primeras instituciones de carácter hospitalario en nuestro país –excluyendo las específicamente militares– comenzaron siendo alberguerías de propiedad y administración eclesiástica. En ellas se cobijaba y se atendía, por caridad, a los menesterosos, muchos de ellos enfermos, haciendo bien a otros, es decir, con beneficencia. Las fundaciones situadas en las ciudades fueron establecidas principalmente por los obispos, mientras las localizadas en zonas rurales dependían, en general, de los monasterios. Los propios monjes eran originariamente quienes realizaban la asistencia al enfermo, que con la máxima frecuencia pertenecía a los más bajos niveles económicos en los que existía escasa diferencia entre el enfermo –por lo común necesitado– y el pobre, generalmente enfermo. Se albergaba y atendía peregrinos, mendigos, viejos, tullidos, ciegos, huérfanos o locos, con múltiples enfermedades, predominantemente nutricionales, infecciosas y parasitarias. El rudimentario tratamiento proporcionado en los hospitales medievales se sustentaba en cuatro pilares elementales: reposo en cama, calor, una cierta higiene y la alimentación básica garantizada. Las escasas medicinas consistían en remedios tradicionales, casi siempre de origen vegetal. Como consecuencia de todo ello, en las alberguerías que paulatinamente se transformaban en hospitales medievales, la presencia de profesionales médicos y cirujanos es escasísima hasta los siglos XIV y XV, fechas a partir de las que se empieza a tener noticia de sus actividades dentro del hospital.



Grabado del siglo XV en el que un cirujano abre un bubón de un apestado con una lanceta

## HOSPITALES MEDIEVALES EN LEÓN

Durante la época medieval y hasta el s. XVIII existieron en el espacio que se corresponde con la actual provincia de León no menos de 164 hospitales verificados documentalmente (1). Su distribución geográfica obedece principalmente a necesidades de caminantes, existiendo una clara relación entre estos centros y el Camino de Santiago, así como con las dificultades naturales de los puertos de montaña y los ríos de la geografía leonesa. Por su dotación unos tenían plena autonomía, mientras otros estaban adscritos a alguna cofradía, presentaban carácter intermedio o eran mantenidos por un sistema de reparto entre el común de los vecinos. En ellos se acogía a peregrinos, pobres, enfermos y pobres-enfermos; distribuían limosnas, alimentos y leña; muchos de ellos tenían camas y un servicio de conducción de enfermos, algunos disponían de hospitalero (un total de 33), pocos ofrecían medicinas (13) y muy escasos contaban con médico (tan solo 12).

La primera referencia histórica sobre un hospital en la ciudad de León procede del año 1084, en el que el obispo Pelayo ordena la construcción de una alberguería ante la puerta de la catedral. Posteriormente, en el año 1096, el obispo Pedro reconstruye la iglesia y el monasterio de San Marcelo y construye una alberguería hospitalaria para pobres y peregrinos. En el s. XII aparecen referencias del Hospital del Santo Sepulcro, situado ante la actual iglesia de Santa Ana; del Hospital de Don Gómez, junto a la actual avenida José Aguado; del Hospital de San Marcos, junto al río Bernesga, y del Hospital de San Lázaro, en el actual Rollo de Santa Ana. A principios del s. XIII se añaden a los anteriores el de San Froilán, junto a la iglesia de San Isidoro, de quien dependían, y el Hospital de San Benito, en el actual barrio de San Claudio.

A finales del s. XIII existen en la ciudad de León hasta 20 hospitales que paulatinamente irán desapareciendo al tiempo que la asistencia se transfiere al Hospital de San Marcelo, que aumenta su dotación e instalaciones.

---

(1) BURÓN, TAURINO: "Funciones asistencial y médica en los antiguos hospitales leoneses", en TIERRAS DE LEÓN, n.º 50, 31 de marzo de 1983.

En el siglo XI, saliendo de la ciudad de León –aún ceñida por la muralla del campamento romano– por la puerta Cauriense se extendía un amplio espacio de matorrales y praderas que en suave declive se perdía en el horizonte hacia la ribera del Bernesga. Extramuros, algunas casetas de labranza y varias capillas levantaban su escueta arquitectura más allá del erial que circunvalaba el muro. La senda que llevaba directamente hacia el río recibía el nombre de La Rubiana (también Carrera de Fagildo), por abundar en sus orillas la planta rubiácea del mismo nombre.

En este territorio y no lejos de la citada puerta Cauriense el obispo Pedro reconstruye, en el año 1096, la primitiva iglesia de San Marcelo (2) y construye una casa para que en ella se asista a los pobres y peregrinos, siendo ésta la primera constancia histórica de la alberguería hospitalaria de San Marcelo, segunda que se instituye en la ciudad de León. La preocupación por la vida humana y la búsqueda de la salvación mediante la caridad quedan patentes en el testamento del prelado: “Yo Pedro Obispo... tenía en mi mente, que diese alguna donación a aquella alberguería de pobres por el remedio de mi alma” (3). Para su subsistencia el obispo y su Cabildo ceden no pocas heredades y rentas (en Palanquinos, Cabadillas y Paradilla), que pronto se incrementan con otras numerosas donaciones: el rey Alfonso VI enriquece el hospital con la propiedad de Lorenzana, la reina doña Urraca concede parte de los derechos de portazgo de la ciudad, el dean Martín Miguélez cede sus derechos sobre la iglesia de San Nicolás, de Mansilla; el arcediano Pedro Juanes dona fincas y molinos en Toldanos, Palanquinos y Roa, etc.

Iglesia y alberguería ocupan el terreno existente entre la muralla y la presa que baja desde San Isidoro, pero dejando un espacio vacío cercano a la puerta Cauriense que será –con el tiempo– la plaza de San Marcelo. La presa desciende por la que será algún día calle Ramón y Cajal, atraviesa la que será plaza de Santo Domingo –donde existe un pontón de ramas y tapín– y desciende por la futura calle Independencia hacia la zona que será de San Francisco.

En el año 1100 se estima que la población leonesa alcanza los 1.500 habitantes, que se duplicarán cien años más tarde. Al filo de 1300 el viejo recinto amurallado ya no es capaz de contener la población de León, ocasionando que el rey Alfonso XI ordene levantar la cerca nueva, que partiendo de la muralla a la altura del Postigo de la Ollería abraza la iglesia y hospital de San Marcelo y, por la orilla izquierda de la presa, se extiende hacia el ya poblado barrio de Santa Ana. Con su construcción se delimita aún mejor la plaza de San Marcelo –documentada desde 1336– de gran importancia en el desarrollo del municipio. En 1286 los “homes bonos” de la ciudad se reunían en el “portal del Espital de Sant Marçiel” para tratar los asuntos que concernían al común de los leoneses; desde 1390 lo hacen en el Palacio de la Poridat, antecesor del actual Ayuntamiento, que se había edificado contiguo al hospital (4).

El Papa Inocencio IV, en bula del año 1254 otorgó al obispo y Cabildo la potestad de nombrar rector del Hospital de San Marcelo. Este cargo, que era a perpetuidad, recaía sobre el abad de San Marcelo, quien gobernaba la alberguería auxiliado por once clérigos “racioneros” que se encargaban de atender a los pobres y enfermos. A partir de 1300 el desempeño dejó de ser de carácter vitalicio, pasan-

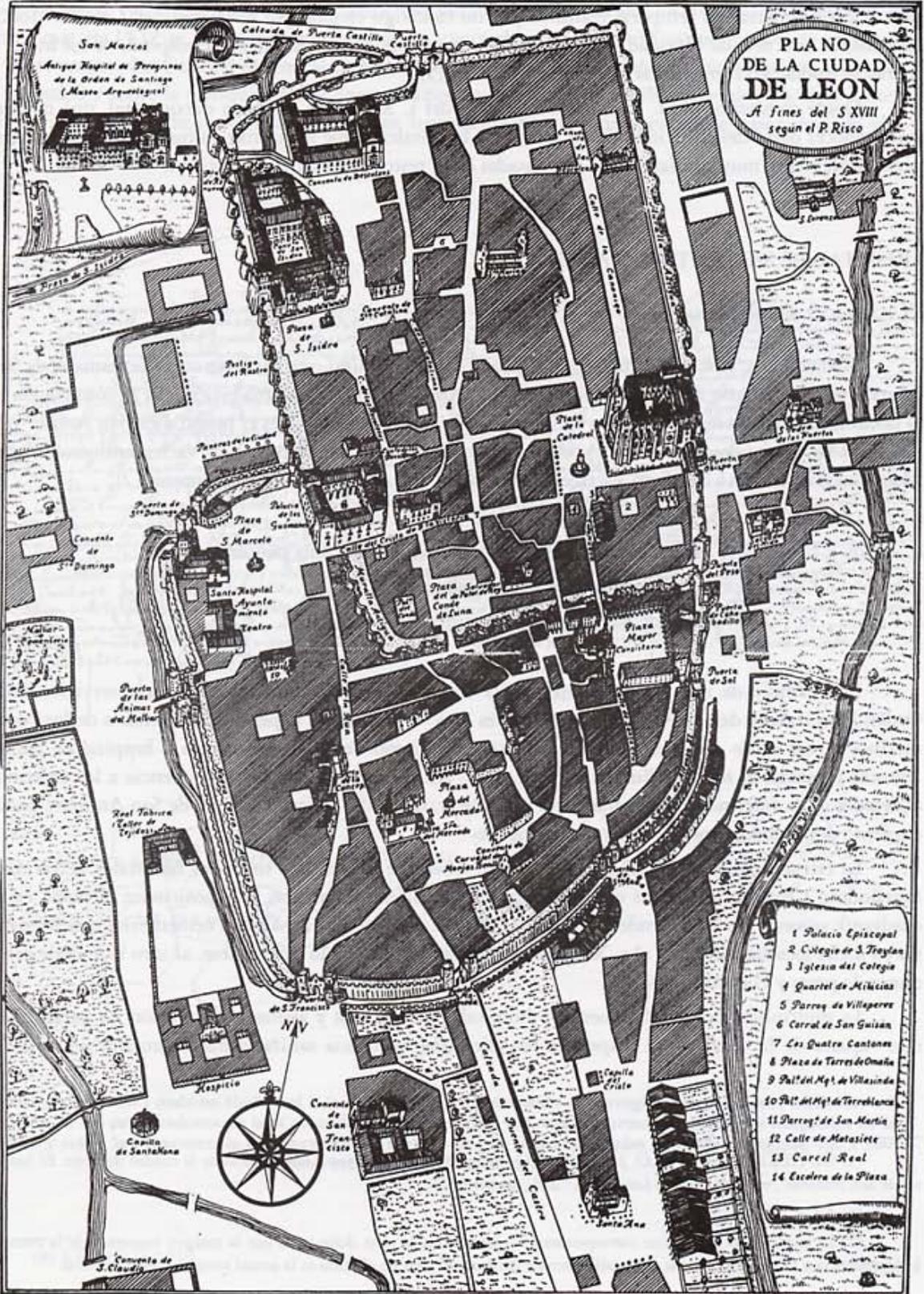
---

(2) Llamada así porque, según la tradición, en este lugar el centurión Marcelo se confesó cristiano y se negó a rendir culto al emperador durante la fiesta que en su honor se celebró en junio del año 298, lo que le acarreó el martirio. Después de la reconquista de León se construyó en dicho lugar la iglesia de San Marcelo, que años más tarde sería destruida por Almanzor.

(3) Archivo de la Catedral de León (A.C.L.), n.º 9.374.

(4) Archivo Histórico Municipal de León (A.H.M.L.), n.º 247.

**PLANO DE LA CIUDAD DE LEON**  
*A fines del S XVIII*  
 segun el P. Risco



- 1 Palacio Episcopal
- 2 Colegio de S. Freyan
- 3 Iglesia del Colegio
- 4 Cuartel de Milicias
- 5 Parroq. de Villaperes
- 6 Carral de San Guisan
- 7 Los Quatre Cantones
- 8 Plaza de Torres de Omaña
- 9 Pal' del Mg<sup>r</sup> de Villalanda
- 10 Pal' del Mg<sup>r</sup> de Terrelanca
- 11 Parroq. de San Martin
- 12 Calle de Matasiete
- 13 Carcel Real
- 14 Escuela de la Plaza

do a una administración temporal realizada por un canónigo elegido por el obispo y el Cabildo. Todos los años, en la octava de Navidad, el rector rendía cuentas de todo lo hecho en el hospital, de los frutos y rentas recibidos, así como de los que pudiera obtener (5).

Desde comienzos del s. XIV hasta mediados del s. XV existe un vacío documental, que no permite conocer datos del edificio ni de los rectores y hospitaleros que realizaron las funciones asistenciales, presumiblemente muy similares a las dispensadas en el resto del Occidente cristiano.

## HOSPITAL DE SAN ANTONIO ABAD

### EL EDIFICIO Y SU ENTORNO

Mediado el s. XV el centro cambia de nombre y el hospital que hasta entonces se llamaba de San Marcelo pasa a llamarse de San Antonio Abad. El primer dato que confirma esta nueva denominación es el documento "Visitación de las casas de la Abadía de San Marcelo, que es el hospital de San Antón" (6), del año 1460. Poco después, en 1495, el peregrino alemán Herman Künig von Vach, caminando desde Mansilla en dirección a Santiago, escribe en clara referencia al Hospital de San Antonio:

"A las 11 millas está León, una ciudad no muy pequeña.  
En ella encuentras varios hospitales.  
Ve al de San Tongues, bastante bien arreglado".

Este cambio de nombre fue consecuencia de haber recibido numerosos bienes y servicios de la Orden Hospitalaria de San Antonio, cuyos frailes –los "antonianos", dependientes primero de los benedictinos y más tarde de la autoridad papal– se extendieron desde el monasterio y hospital de Saint-Antoine (Francia) al resto de Europa a partir del s. XI. Su especialidad fue la asistencia a los enfermos aquejados de la enfermedad conocida como ignis sacer, fuego del infierno o fuego de San Antonio, padecimiento por entonces completamente enigmático.

La estructura del Hospital de San Antonio Abad fue la común a todos los hospitales de caridad, formándose a base de anexionar casas colindantes con diferentes alturas y disposiciones. Situado en el cuadrante suroeste de las dependencias hospitalarias se encontraba el malvar o cementerio, que persistiría en dicha localización hasta el s. XVII, siendo entonces trasladado extramuros, al otro lado de la cerca nueva, la presa y el camino (7).

La multiplicación de alberguerías y hospitales minúsculos y apenas sin dotación no garantizaba que –aparte de la caridad– se dispensara en ellos una asistencia sanitaria mínimamente aceptable a

---

(5) GUTIÉRREZ CAMPILLO, JACINTO: "Origen y diseño del proyecto hospitalario de la ciudad de León. El hospital de San Marcelo", en *Vida Médica Leonesa*, n.º 234, agosto 1994.

(6) A.C.L., n.º 9.377.

(7) La localización del malvar correspondería actualmente a la zona delimitada por la margen izquierda de la avenida Independencia y la margen derecha de la calle Arco de Ánimas. El camino aludido es la actual avenida Independencia.

quien estuviese realmente enfermo. Esta preocupación fue manifestada por los diputados leoneses en las Cortes que en 1532 se celebraron en Segovia. En concordancia con lo allí expuesto el 1 de marzo de 1535, el emperador Carlos I ordenó al corregidor de León que hiciera información sobre los hospitales de la ciudad y sobre la conveniencia de concentrarlos en uno o dos hospitales generales (8). Esta indicación se irá cumpliendo con los años, pero tan lentamente que algunos pervivirán hasta iniciado el s. XIX.

Provisión de Carlos I dada en Madrid el 1 de marzo de 1535 ordenando al Corregidor de León que, conforme a la petición de los procuradores en las Cortes de Segovia del año 1532, haga información sobre los hospitales de la ciudad y sobre la conveniencia de concentrarlos a todos en uno o dos hospitales generales. Original, 430 x 300 mm., sello de placa (A.H.M.L., n.º 513).

Provisión de Carlos I dada en Madrid el 1 de marzo de 1535 ordenando al Corregidor de León que, conforme a la petición de los procuradores en las Cortes de Segovia del año 1532, haga información sobre los hospitales de la ciudad y sobre la conveniencia de concentrarlos a todos en uno o dos hospitales generales. Original, 430 x 300 mm., sello de placa (A.H.M.L., n.º 513).

(8) A.H.M.L., n.º 513.

El Hospital de San Antonio sería el beneficiario del desmantelamiento paulatino de los restantes hospitales leoneses y aunque nunca conoció épocas de holgura, sí pudo cumplir dignamente su finalidad. A últimos de noviembre de 1726 el sastre picardo Guillaume Manier, de regreso de Compostela, relata su experiencia: "Habiendo, por la gracia de Dios, llegado a la ciudad, no contando con acostarnos sino al abrigo de alguna casa, todavía demasiado felices, por no encontrar a nadie después de haber andado mucho, tropezamos con un sacerdote que por suerte era uno de los administradores del Hospital de San Antonio, justamente el que nosotros buscábamos. Nos interrogó de dónde veníamos. Después de habérselo dicho, nos llevó a esa casa, que era el hospital del que acabo de hablar, donde nos hizo acostar en un lecho de tablas cubiertos con mantas podridas, en el cual descansamos muy bien. El 22 tuvimos para desayunar, cada uno, una libra de pan" (9).

En 1775 el administrador el centro, José Antonio Flórez, ordena iniciar la construcción de un lugar común para mejorar la higiene de los enfermos hospitalizados aprovechando el terreno situado entre la cerca y la contracerca en el tramo comprendido entre la torre de Almanzor y la iglesia de San Marcelo. La iniciativa no agrada a los monjes del cercano monasterio de Santo Domingo –separado solo por una plazuela– ni al albéitar Marcos García, que se consideran perjudicados por los malos olores "que inficionan todo aquel paseo". Tras larga discursión entre la ciudad (representada por los regidores Joaquín de Cea y Jove, Jacinto de Herrera y Lorenzana, Francisco Ayerbe y Aragón y Manuel Pablo García de Brizca, en distintas fases) y el Cabildo (representado por los arcedianos de Saldaña y Triacastela), Carlos III ordena el 9 de febrero de 1784 la construcción de dicho lugar común de conformidad con el proyecto presentado por el maestro mayor de Madrid, don Ventura Rodríguez (10).

Por el plano que acompaña a la provisión real, firmado por Ventura Rodríguez, el 20 de septiembre de 1783, sabemos que el "Portal y entrada principal" del establecimiento hospitalario daba a la plaza de San Marcelo (11); a su izquierda estaban la "Iglesia y sacristía", y a la derecha la "Botica y dos piezas para su uso". De allí se pasaba al patio principal, con sus galerías. Entre la botica y el edificio de la iglesia de San Marcelo había una "Entrada que hace la plazuela", en la que se abría una puerta que, a su derecha, conducía a cuatro "Piezas del uso de la casa del Administrador del Ospital" y, al fondo, llevaba a otro "Patio y corral". Del patio principal se pasaba a las "Cuadras de calenturas y cirugía de hombres" y del patio accesorio a las "Cuadras de calenturas y cirugía de mujeres". La "Muralla que ha formado y forma en partes el recinto de la ciudad" se hallaba en el interior de la estructura del hospital. El torreón de Almanzor estaba destinado a guardar las ropas viejas de los enfermos. La pared externa occidental estaba formada, en parte, por restos de la contramuralla. Tras ella el "Cauce de agua que baja precipitada desde S. Isidoro", con "Pontoncillos que facilitan el paso de dicho cauce a las entradas y salidas de la ciudad", el "Camino carretero que corre alrededor de la ciudad" (12), los prados y –entre ellos– el "Camino que ba a el paseo que llaman Papalaguinda" (13) y el "Camino que por entre las praderías ba a

---

(9) ESCUDERO, R. y GARCÍA-PRIETO, J: "Viajes y viajeros por tierras de León". León, 1984, p. 26.

(10) A.H.M.L., n.º 1.320.

(11) La fachada a la plaza era de corta dimensión: tan solo 41 pies lineales, según P. MADDOZ, en su "Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico. León", publicado en 1847. Edición facsímil, Ámbito Ediciones, S.A., Valladolid, 1991, p. 174.

(12) Actual avenida Independencia.

(13) Actual calle Ordoño II.

.. Mayo de mill Setecientos e Setenta y seis numero trínaxogudo mas quetodo para quella Ciudad no paxrria su contrarencion, y en nextos terminos no tuxene que se oxerax con berio, aunque medie reconocimientos de Maestros de ofiuxa ademas de que haciendo visto la empxada. Otra, aunque de paxo de Arquitecto D.<sup>o</sup> Ventura Rodriguez la desaxobó inmediatamente. Pone el Perexondo Obispo como autor de un plano cavo idéntico el del Real Comendado de San Ysidro, el qual

Año 1784. Provisión de Carlos III dirigida al Corregidor y Ayuntamiento de León para que se proceda a la construcción del "lugar común" del Hospital de San Antonio Abad de conformidad con el proyecto presentado por el maestro mayor de Madrid, don Ventura Rodríguez. Orig. cuad. 47 pp. más plato de 505 x 740 mm., sello de placa (A.H.M.L., n.º 1.320).

la fuente que llaman Papalaguinda" (14). Junto al torreón, una plazuela atravesada por el cauce (15) y, al otro lado, los muros del "Convento y Yglesia de Religiosos de Santo Domingo".

El crecimiento del espacio perteneciente al hospital se realiza mediante compra o permuta de edificios colindantes, hecho que se repite en numerosas ocasiones. Así, el 8 de mayo de 1786 el administrador Ramiro de Robles pide al Ayuntamiento que la casa mesón arrimada a la Casa de Comedias se la vendan o permuten por la que tiene el hospital en la calle de la Rúa. Tras tasación de ambas propiedades realizada por un alarife (la casa mesón tiene un área de 7.112 pies cuadrados superficiales y vale en venta 13.700 reales de vellón; la casa de la calle de la Rúa con un área de 5.799 pies cuadrados vale 15.400 reales de vellón), y el informe favorable de dos regidores, un decreto del Ayuntamiento de 13 de mayo de 1786 dispone que "enterada la Ciudad (...) acordó se hiciere dicha permuta o benta" (16).

El 23 de enero de 1803 el Ayuntamiento, alarmado por una epidemia de fiebres cuyo origen cree se encuentra en el Hospital de San Antonio Abad, propone al Cabildo la construcción de una enfermería para la convalecencia además de mejorar la ventilación haciendo algunas aberturas o respiraderos en la salas. El Cabildo acuerda, el 8 de marzo de 1803, que se ejecuten cuantas obras sean necesarias para la ventilación, pero no cree conveniente hacer las salas de convalecientes porque aumentaría mucho los gastos (17).

Durante la primera mitad del s. XIX el hospital no conoció cambios de consideración, aunque sí se modificó su entorno. El 25 de octubre de 1846 el Ayuntamiento crea, sobre el solar de la Casa de Comedias colindante con ambos, el Teatro del Ayuntamiento, luego llamado Principal. En 1854 es derribada la puerta de Arco de Ánimas, en el ángulo Suroeste del hospital.

Durante la tarde del 16 de enero de 1864 el Hospital de San Antonio Abad sufre un violento incendio que destruye gran parte de las salas y galerías principales, realizándose posteriormente importantes obras de restauración. Esta no se hace esperar y es posible gracias a limosnas de particulares y la pronta colaboración de las instituciones: el 22 de enero la Diputación Provincial concede diez mil reales del fondo de gastos imprevistos para ayuda de la reparación; el 8 de abril el Gobierno concede veinte mil reales del fondo de calamidades públicas, a los que hay que añadir otros veinte mil reales del Patronato.

En julio de 1876 se vuelven a hacer importantes obras en la estructura del hospital, y en los meses siguientes se mejora su confortabilidad. El 7 de septiembre del mismo año el administrador obtiene del Cabildo la autorización para solicitar del Ayuntamiento la concesión de alguna cantidad de agua de la fuente próxima. El 11 de noviembre se le autoriza para hacer los gastos consiguientes a la conducción de aguas al establecimiento en cañería interior tomadas de la fuente de San Marcelo y para arreglar la sala de cirugía. El 27 de septiembre de 1877 se le concede permiso para hacer unos nuevos escusados ante el mal estado de los existentes (18).

---

(14) Actual calle Burgo Nuevo.

(15) Actual plaza de Santo Domingo.

(16) A.H.M.L., caja 720, n.º 11.

(17) A.C.L., n.º 10.054.

(18) A.C.L., n.º 10.062.

En 1880 el médico I.<sup>o</sup> del establecimiento Lesmes Sánchez de Castro publica el libro "La hospitalidad", que realmente es, y así lo subtitula, una monografía del Hospital de San Antonio Abad. En el mismo hace una detallada descripción del edificio pormenorizando las dependencias que lo constituyen. "El Hospital de San Antonio Abad (...) se halla formado por un edificio cuadrangular, cuya entrada principal mira al Este en una extensa plaza; el palacio del Ayuntamiento y el Teatro, ocultan en gran parte la fachada dando a su frontis un aspecto mezquino que desdeña notablemente del resto del edificio, el cual no por eso pierde sus excelentes condiciones higiénicas, aseguradas por un hermoso patio central, y dos laterales, y por las anchas calles que a sus más importantes lados del Norte y Occidente, le aíslan por completo. En el centro del patio central, cuya mitad se halla convertida en jardín plantado de arbustos balsámicos y yerbas y flores aromáticas, se ha construido últimamente un depósito de piedra para el agua potable (...). El edificio que puede considerarse dividido en dos extensos pabellones –el derecho para mujeres, y el izquierdo para hombres– carece de arquitectura propia y revela, desde luego, las reformas que por él han pasado y que le han hecho perder su carácter primitivo. El pabellón de la izquierda, Sud-Oeste, consta de un entresuelo y piso principal con dos órdenes de salas; las de abajo, destinadas a enfermedades contagiosas, y las altas para las comunes, se dividen a su vez en: de medicina y cirugía. Las de cirugía, que son dos –San Lázaro, 8 camas; La Purísima Concepción, 21–, destínanse, la primera para enfermedades de la piel y sifilíticas, y la otra para las generales. Esta salas tienen sobre sí un segundo piso-terracea, destinado a secar las ropas (...). La sección de medicina la constituyen tres espaciosas salas, cuyas rasgadas y extensas ventanas reciben el sol poniente que las baña de luz y de los aires purísimos que vienen de las huertas que se extienden a su frente, más allá de la calle que aísla la fachada de aquel lado. La primera –San Rafael, 15 camas– destínase a enfermos militares, y en las otras dos –Jesús, 14 camas; San Antón, 17–, se colocan en una los agudos o graves, y en la otra los que no lo son tanto (...). Separada por una capilla (del Carmen) extiéndese en la misma línea (pabellón de la derecha) la sala de cirugía general de mujeres –El Carmen, 18 camas– y frente a ella, separada por una antesala, la destinada a sifilíticas, sala de San Miguel, 8 camas (...). Una galería completamente cerrada, cuyas ventanas comunican con el patio-jardín del pabellón de la derecha, lleva a la sección de medicina de mujeres, compuesta de dos salas espaciosas y bien ventiladas, que se destinan, la una –San Marcelo, 15 camas– para las enfermas de consideración; y la otra –San Vicente, 19 camas– para las menos graves. Desde la segunda se cruza a otra pequeña –San Roque, 4 camas– destinada a afecciones de la piel (...). La habitación de las Hijas de la Caridad ocupa el piso principal de la fachada principal; debajo, la capilla pública, y a la derecha del portal de la entrada, la portería. La oficina de farmacia y el laboratorio químico, muy reformado en estos últimos años, tienen puerta a la calle, paralela a la principal del Establecimiento (...). El cuarto de operaciones, no muy bueno, por cierto, aunque lo bastante para la generalidad de los casos, está situado en una espaciosa antesala a la entrada de la sección de medicina de mujeres, con luz al Norte y retirado (...). El entresuelo lo constituyen tres salas: la de San José, para enfermos presos, con 10 camas y otras dos, de San Isidoro y San Froilán, con un total de otras 17 camas se reservan para enfermedades contagiosas y casos extraordinarios" (19).

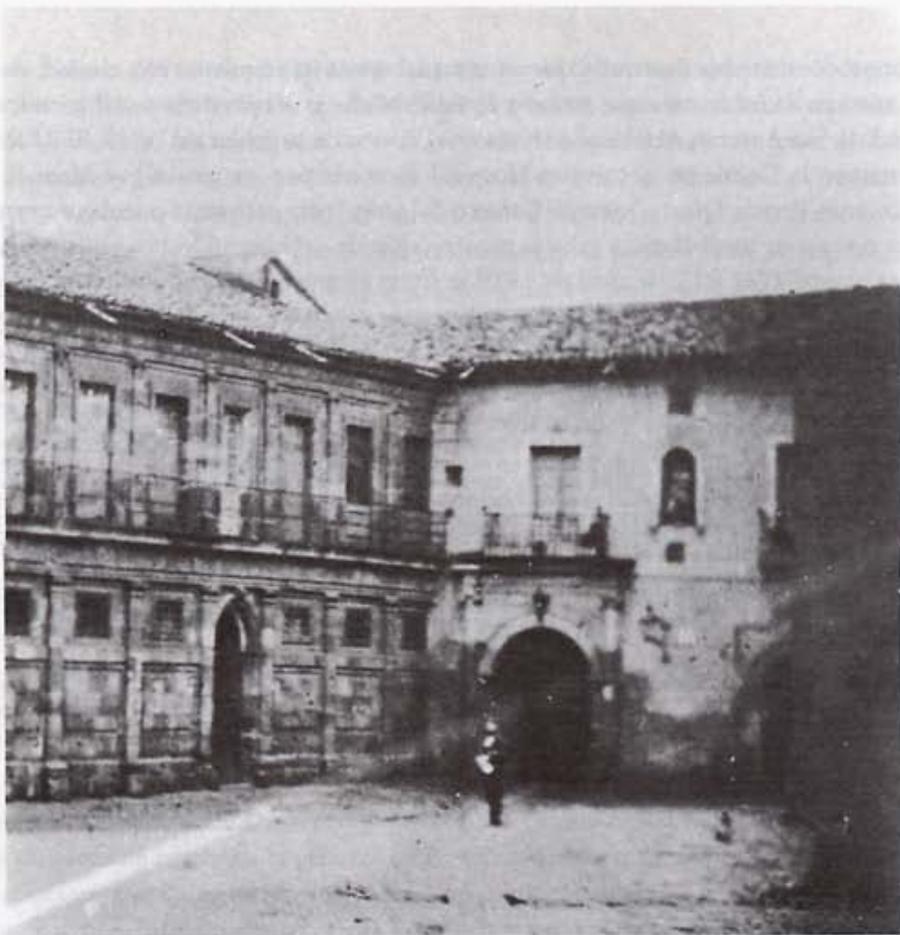
Esta cita –tan larga como imprescindible– nos permite conocer que el Hospital de San Antonio Abad tenía en 1880 una capacidad de 166 camas, que estaba bien situado en relación con la ciudad y que su dotación, a juicio del Dr. Sánchez de Castro, era mejorable.

---

(19) SÁNCHEZ DE CASTRO, LESMES: "La hospitalidad", León, 1880. Imp. A. González.



**Entorno del Hospital de San Antonio Abad a comienzo de siglo. El establecimiento aparece en gran parte tapado por la Iglesia de San Marcelo. A la izquierda se eleva la fachada neoclásica del Ayuntamiento. A la derecha del campanario aparece el torreón de Almanzor.**



**Entrada al Hospital de San Antonio Abad.**

Los últimos años del s. XIX aumentan la confortabilidad del centro. El 22 de noviembre de 1886 el Cabildo aprueba la propuesta para calefacción en las salas del establecimiento; el 27 de abril de 1888 se acuerda comprar otro calorífero para las dependencias de mujeres (20). El 21 de enero de 1894 se autoriza al administrador para adquirir una nueva cocina (21). También se remodela y moderniza el quirófano, al tiempo que se adquieren aparatos de diagnóstico e instrumental actualizado. En 1890 se inaugura el alumbrado público en la plaza de San Marcelo.

El 29 de julio de 1903 el Gobierno Civil inicia los primeros contactos —que no prosperan— para trasladar el hospital fuera del casco urbano. En diciembre de 1904 los médicos Lorenzo Mallo García y Emilio Hurtado Merino publican su monografía "Frutos del Hospital de León", en la que describen la situación creada por el crecimiento urbano: "El emplazamiento de este hospital, higiénicamente considerado, tal vez sería bueno en los tiempos de su fundación; pero hoy, es indiscutible que el edificio ocupa uno de los más impropios puntos de la ciudad, y que gracias al exquisito aseo, a la higiene y al orden que de todo género reina en su interior, es muy poca o nula la influencia que ejerce en la pública

(20) A.C.L., n.º 10.065.

(21) A.C.L., n.º 10.066.

salud. Más ante el considerable desarrollo que en la actual época ha adquirido esta ciudad, en la que está triplicado el número de habitantes que tuvo en la Edad Media y se aproxima a veinte mil, resulta que hoy el Hospital de San Antonio Abad casi se halla en el centro de la población" (22). El 22 de febrero de 1913 se constituye la Comisión del nuevo Hospital formada por los canónigos Manuel Sanmartín Aparicio, Celedonio Pereda Díez y Ricardo Canseco Salgado "para concertar o realizar cuantos actos y contratos sean necesarios hasta llevar a cabo la construcción de un nuevo Hospital y la enagenación del actualmente existente" (23). El 5 de abril de 1919 se firma el contrato de compra-venta del edificio del hospital a Luis González Roldán en quinientas mil pesetas mediante un complicado proceso urbanístico. El 27 de junio de 1922 el administrador comunica al Cabildo que se han trasladado la totalidad de los enfermos al nuevo Hospital de San Antonio Abad, edificado en el extrarradio Noreste de la ciudad en una zona con pocas posibilidades de expansión.

El mobiliario del hospital, considerado en su mayoría de escaso valor, se dejó perder en el traslado. Hoy únicamente se conserva —en el nuevo hospital del mismo nombre— una imagen de San Antonio Abad, atribuida a Gregorio Fernández, en bastante buen estado salvo la pérdida de cuatro dedos de la mano derecha. De tamaño algo menor del natural, se nos ofrece el santo con el hábito talar y acompañado de un cerdo. En la mano izquierda porta un libro y el cayado en la derecha. Su cabeza presenta un blando modelado, con un rostro muy expresivo en situación de éxtasis.

La cajonería de la botica, del s. XVI, estaba pintada con cabezas de considerable valor artístico. El botamen, de cerámica de Talavera, se conserva en perfecto estado en el Museo de la Catedral de León.

## ADMINISTRACIÓN

Cuando fue fundado el albergue de pobres y peregrinos por el obispo don Pedro y su Cabildo catedral, constituyeron sus primeras rentas las haciendas que tenían dicho obispo y el Cabildo, sobre todo en Palanquinos, y que cedieron al asilo. Poco después de su erección, en 1134, cedieron también en su favor heredades en Cabadillas y Paradilla, y don Alfonso —hijo de don Fernando y de doña Sancha— le hizo donación de la propiedad de Lorenzana.

El Hospital de San Marcelo fue enriquecido más tarde con las donaciones de la reina doña Urraca (concediendo parte de los derechos de portazgo de la ciudad) y del dean Martín Miguélez y del arcediano Pedro Juanes (cediendo sus derechos sobre la iglesia de San Nicolás de Mansilla y fincas y molinos en Toldanos, Palanquinos y Roa (24). En 1395 el rey Enrique III permuta el rubí Balax, propiedad del Cabildo de León, por el derecho al portazgo en Puente Castro, San Marcos y la Corredera, que el Cabildo cobrará ininterrumpidamente hasta mediado el s. XIX. El cargo de rector del Hospital recaía —por bula concedida por el Papa Inocencio IV— sobre el abad de San Marcelo, bajo cuya autoridad prestaban sus servicios once clérigos "racioneros" que se encargaban de atender a los pobres y enfermos.

En 1531 el Papa Clemente VII, ante los abusos en la administración y movido por el propio abad de San Marcelo, Guillermo Desprats, suprimió la abadía, pasando todos sus bienes al Hospital de San

---

(22) MALLO GARCÍA, LORENZO y HURTADO MERINO, EMILIO: "Frutos del Hospital de León", León, 1905.

(23) A.C.L., n.º 10.069.

(24) SÁNCHEZ DE CASTRO, LESMES, op. cit., p. 50.

Antonio Abad. Nuevas donaciones aumentaron el patrimonio del centro, que reunió importantes propiedades agrarias en los arrabales de la ciudad de León y pueblos aledaños, además de casas en el casco urbano y en Madrid. Entre las numerosas donaciones merecen especial mención una casa dejada en testamento por el cirujano Joseph Calvito (1809), la mitad de la herencia del también cirujano Manuel de los Ríos (1819), los 20.000 reales donados por la reina Isabel II (1864), los 10.000 reales concedidos por la Diputación Provincial (1864), etc. Otros ingresos importantes provenían de la botica del Hospital, que no sólo atendía al establecimiento, sino que también vendía específicos al resto de la ciudad.

En sus años de mayor esplendor la administración del Hospital de San Antonio Abad era realizada por un canónigo administrador y dos canónigos consiliarios elegidos para un año por el Cabildo mediante votación canónica. El 5 de junio de 1753, en la reunión primiciada por el señor dean "Dijo el Sr. Proc<sup>or</sup> haverse juntado el Cabildo p<sup>ra</sup> elecc<sup>on</sup> de S<sup>or</sup> Adm<sup>or</sup> del S<sup>o</sup> Hospital y habiendo empezado nombro el S<sup>or</sup> Dean p<sup>or</sup> el Coro del S<sup>or</sup> Obispo a los S<sup>tes</sup> Valderas, Almirante 1<sup>o</sup> y Prida y p<sup>or</sup> el de el Rey nro S<sup>or</sup> a los S<sup>tes</sup> Maiorga, Vidanes y Noriega p<sup>or</sup> electores los quales seis S<sup>tes</sup> con el S<sup>or</sup> Dean salieron a conferir al descanso de la escalera, y habiendo vuelto a el Cab<sup>do</sup> y ocupando cada S<sup>or</sup> el lugar de su antig<sup>o</sup> publico dicho S<sup>or</sup> Dean como todos los S<sup>tes</sup> electores referidos havian convenido unanimem<sup>te</sup> en reelegir a el S<sup>or</sup> Magistral a quien se le debian dar gras p<sup>or</sup> el celoso desempeño". Igual procedimiento se realizaba para elegir a los dos consiliarios que le auxiliaban –y controlaban– en el desempeño del cargo. Entre los numerosos administradores que tuvo el Hospital merecen particular recuerdo Ramiro de Robles en el s. XVIII; Cándido Mendivil, Bernardo Forte y Clemente Bolinaga en el s. XIX, y Manuel Sanmartín y José González en el s. XX.

La economía del Hospital permaneció saneada hasta comienzo del s. XIX merced a rentas, donaciones y foros. A partir de entonces, la penuria general hizo que fuera muy difícil la cobranza de las rentas, a lo que se unieron las sucesivas desamortizaciones que afectaron muy gravemente al patrimonio de la institución. La primera tuvo lugar en octubre de 1805, cuando Carlos IV resolvió "la enagenación de todos los vienes raíces pertenecientes a Cofradías, memorias, obras pías, Patronatos de Legos, Hospitales, Hospicios, Casas de Misericordia, de reclusión y de Expósitos, y que los productos de estas ventas e importe de estos capitales entrasen en la caja de amortización bajo el interés anual del tres por ciento". A esta desamortización seguirían otras más a lo largo de la centuria (1836, 1837, 1841). Con las desamortizaciones el Hospital perdió sus mejores fincas, que pasaron a manos de la burguesía, mientras los capitales tuvieron –por ley– que ser invertidos en obligaciones públicas de muy problemática rentabilidad. Entre las propiedades desamortizadas se encontraban los muy apetecidos prados cercanos al propio Hospital, alrededor de la actual plaza de Santo Domingo y calles Ordoño II y Burgo Nuevo, en lo que muy pronto sería el centro comercial y ciudadano de León (25).

A partir de 1863 el establecimiento firma un contrato con la Diputación, por la que ésta abona una cantidad por cada enfermo atendido. En 1866 la cantidad era de cincuenta céntimos de peseta por cada estancia, alcanzando un total de 5.480 escudos; fueron atendidos 688 enfermos de León, 135 de Oviedo, 39 de Lugo, 12 de La Coruña, 11 de Orense, 9 de Burgos, etc. El hospital costaba perma-

---

(25) DURANY CASTRILLO, M.<sup>a</sup> DEL PILAR: "La calle Ordoño II de León: de calzada real a eje comercial y de servicios", Dip. Prov. de León, León, 1990, pp. 25 y succs.

nementemente de sus fondos la estancia de 19 enfermos. Otros ingresos provenían de la atención dispensada a militares y a presos, abonados directamente por la Administración central (26).

Estas circunstancias condicionaron la paulatina transformación administrativa del Hospital de San Antonio Abad, que de ser puramente eclesiástico se convertía en un centro de beneficencia provincial dependiente cada vez más de la Diputación de León.

AÑO ECONÓMICO

ARTÍCULO 2.º Hospital de S. Antonio Abad de León. 1865-66.

Este establecimiento aunque de patronato del Cabildo Catedral, tiene contratado con la provincia, el cuidado y curacion de los enfermos pobres á razon de quinientas milésimas diarias cada estancia, obligándose el Hospital á costear constantemente con sus recursos, las de diez y nueve enfermos.

Número de enfermos existentes en fin de 1864-65 y entrados en 1865-66.		Fallecidos en 1865-66.	Curados en 1865-66.	Existencia para 1866-67.	Clasificación de los enfermos.		Número de estancias de quinquenta á 500 milésimas.	Su importe.
Existencia anterior.	Entrados en 1865-66.				De la provincia.	De fuera de ella.		
40	920	91	839	30	688	272	17.895	8.947,500

PROCEDENCIA DE LOS ENFERMOS POR PROVINCIAS.

Alicante . . . . .	1	Salamanca . . . . .	4
Bilbao . . . . .	3	Santander . . . . .	4
Burgos . . . . .	9	San Sebastian . . . . .	4
Coruña . . . . .	12	Tarragona . . . . .	1
Lérida . . . . .	3	Valladolid . . . . .	5
León . . . . .	688	Vitoria . . . . .	4
Lugo . . . . .	39	Zamora . . . . .	4
Madrid . . . . .	2	Zaragoza . . . . .	3
Orense . . . . .	11	—EXTRANGEROS.—	
Oviedo . . . . .	135	Franceses . . . . .	8
Palencia . . . . .	6	Ingleses . . . . .	2
Pamplona . . . . .	2	Italianos . . . . .	3
Pontevedra . . . . .	7		

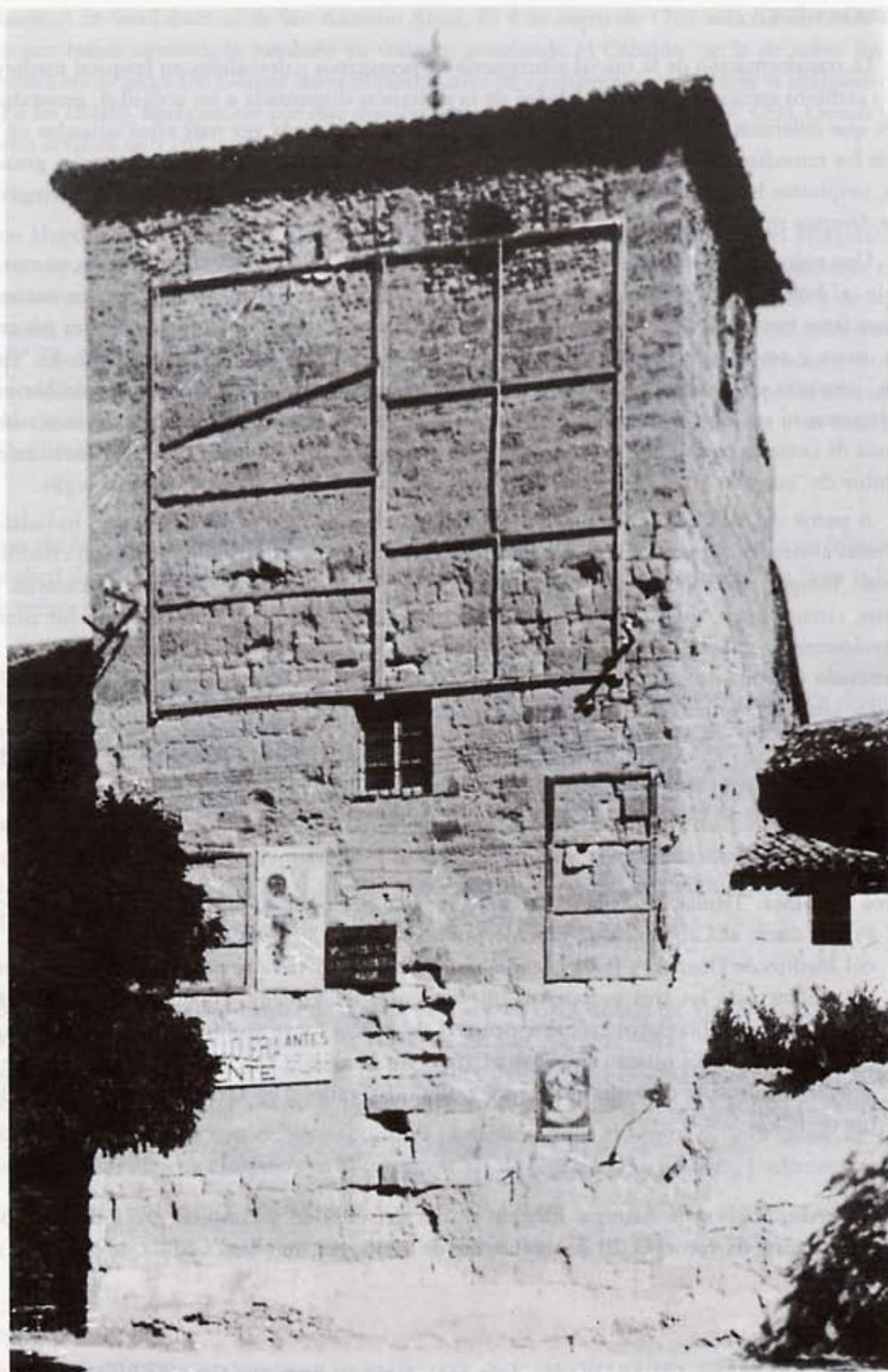
MOVIMIENTO DE FONDOS.

Importe total de las estancias causadas.	Deducción de las 19 que constantemente costea el Hospital.	Líquido satisfecho al mismo.	Presupuestado para esta obligación.	Crédito sobrante.	Importe de las estancias cobradas a los enfermos, que ha re-integrado el Hospital á Beneficencia.
8.947,500	3.467,500	5.480, *	7.000, *	1.520, *	442.486

3

Datos estadísticos de la Beneficencia Provincial de León referentes al Hospital de San Antonio Abad durante el ejercicio económico 1865-66 (26).

(26) "Datos estadísticos de la beneficencia provincial de León. Año económico de 1865 a 1866". Dip. Prov. de León, León, 1866.



Torreón del Hospital de San Antonio Abad, también llamado de Almanzor.

La transformación de la inicial alberguería de peregrinos y desvalidos en hospital medieval apenas supuso cambios esenciales en la modalidad de la asistencia dispensada a los acogidos, generalmente más pobres que enfermos. El cuidado corría a cargo de religiosos, cada vez más especializados en la aplicación de los remedios conocidos. Consistían estos básicamente en ungüentos de sustancias grasas para las llagas, emplastos hechos de cera, esencia de trementina para la tos, membrillo como astringente y tisanas de diversos tipos de hierbas.

Una enfermedad, el *ignus sacer*, ocasionada por la ingestión de pan de centeno con restos de cornezuelo, el hongo *claviceps purpurea*, proporcionó a los hospitales regentados por los antonianos una inmensa fama terapéutica. Los enfermos –que presentaban terribles y dolorosas lesiones gangrenosas en dedos, nariz y orejas– mejoraban con la ingesta del pan administrado en el hospital. El “Pan de San Antón” consistía en unos pequeños panecillos signados con la cruz Tau y elaborados con harina de trigo sin fermentos ni sal, que inmediatamente hacían efecto en los enfermos al suprimir la ingestión de nuevas dosis de centeno parasitado. En el Hospital de San Antonio Abad de León estos panecillos recibieron el nombre de “cotinos” y sobrevivieron como tradición hasta bien entrado el presente siglo.

A partir del s. XVI la colaboración de médicos en la asistencia del hospital es indudable por las numerosas alusiones que a ellos se hacen en la documentación existente, aunque no son citados de forma nominal. Tampoco debían ser muy duraderos, pues frecuentemente se alude a convocatorias y falta de médicos, circunstancia fácilmente explicable por la escasa dotación de la plaza. Esta fue desempeñada temporalmente en numerosas ocasiones por el médico del Hospital de San Marcos –como en 1749 por el licenciado Orduña– o por el médico titular de la ciudad –como en 1750 por don Andrés Meyre– hasta que apareciera quien se hiciera cargo de las necesidades del centro.

Desde 1750 existe en los libros de acuerdos capitulares de la Catedral de León constancia más o menos pormenorizada de las sucesivas contrataciones de médicos. Desde esa época, y hasta su derribo, desempeñaron plaza en el antiguo Hospital de San Antonio Abad los siguientes profesionales:

**Andrés Ramírez.** Titular de Peñafiel, elegido médico del Cabildo el 4 de marzo de 1750: “Dijo el Procor como el Cab<sup>o</sup> se había juntado por aber pedido lizenzia en Palabra para ber la respuesta del Medico de Dueñas, y leida la carta en la que dize no azeta se paso a nombrar otro proponiendo zedulas para los tres propuestos que fueron el de Villalón, Billagarcía y el de Peñafiel por Botos secretos salio electo canonicamente el de Peñafiel y se acordo qe se le escriba y aga propio encargandole benga quanto antes por allarnos sin Medico” (27). En 1751, por su salario y visitas, ganaba anualmente diez mil quinientos reales (28). Falleció en León entre el 5 y el 24 de diciembre de 1753.

**Manuel Pardo.** Médico de Astorga. Elegido titular del Cabildo y Hospital el 21 de febrero de 1754 por mayoría de votos. El 20 de septiembre de 1758, por una Real Cédula, se ordena la unión del

(27) A.C.L., n.º 10.038.

(28) RUBIO PÉREZ, LAUREANO M.: “León 1751. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada”, Tabapress, S.A., Madrid, 1992, p. 143.

Hospital de San Lázaro al de San Antonio Abad. El 4 de enero de 1761 solicita aumento de salario por haber aumentado también su trabajo, acordando el Cabildo "se le de sobre los ciento sesenta rrs qe paga Dn Gómez hasta el cumplimto de zinquenta ducados, con la obligazn de asistir a Sn Lázaro, agregandole por este motibo otros ziento sesenta rrs vn mas" (29). Ocupó la plaza hasta octubre de 1763.

**Francisco Herdozain Ladrón de Guebara.** Titular de Peñaranda, elegido médico del Hospital de San Antonio Abad el día 1 de junio de 1765 "y el Cavdo mando al Sr Procurador le participe el nombramiento y qe le escribiera qe benga quanto antes por la mucha falta qe hace". El 3 de septiembre del mismo año suplicó al Cabildo se le libaran a cuenta de su salario dos mil reales, a lo que éste accedió. Falleció en diciembre del mismo 1765, acordando el Cabildo ayudar a su familia "condolido de su grande afflicz i desconsuelo se le perdonen los 2.000 rr qe pidio adelantados i esta debiendo i tambien la renta i para qe puedan hazer el biaje a restituirse a su casa puedan cobrar i cobren los 500 rr qe tiene debengados de su salario" (30).

**Gerónimo de la Yglesia.** Fue médico del Hospital desde el 1 de enero de 1766 hasta su fallecimiento en abril de 1770. El Cabildo ante el desamparo de su viuda acordó atender a ésta "con la limosna de veinte y cinco Dob por una vez".

**Juan Rosado.** Fue nombrado médico del Cabildo y Hospital de San Antonio Abad poco después del fallecimiento de su antecesor, en 1770, aunque no consta la fecha exacta. En 1775 promovió la construcción de una sala de convalecientes y de un lugar común para la higiene de los enfermos, tropezando con la oposición del Ayuntamiento. El 19 de diciembre de 1782 el Cabildo le recuerda todas sus obligaciones especificadas, entre ellas "la de qe se halla de hallar presente á las purgas y sangrías" (31). El 25 de mayo de 1785 se da cuenta de su fallecimiento, quedando su viuda, doña María Iscar y sus seis hijos en gran necesidad, que socorrió el Cabildo con dos mil reales de vellón por una sola vez.

**Antonio Fernández.** Cirujano titular de la villa de Luarca y del Concejo de Valdés en el Principado de Asturias, fue nombrado cirujano del Hospital de San Antonio Abad en abril de 1780, con un salario anual de doscientos ducados. Es el primer cirujano del hospital del que existe constancia documentada. La retribución no le parece suficiente, por lo que pide al Cabildo lo nombre también su cirujano para con ambas cantidades pudiera aceptar el cargo. El 9 de mayo de 1780 el Cabildo lo nombra su cirujano con la consignación de cien ducados anuales, y además cuatrocientos

---

(29) A.C.L., n.º 10.041.

(30) A.C.L., n.º 10.042.

(31) A.C.L., n.º 10.046.

tos reales por la asistencia a los internados en la Obra Pía de Niños Expósitos. Ocupó el cargo de cirujano con reconocida eficiencia hasta agosto de 1793, en que lo dejó posiblemente a voluntad propia.

**Manuel Martín López.** Médico del Cabildo de Palencia, fue elegido canónicamente médico del Cabildo y Hospital de San Antonio Abad el 30 de julio de 1785 entre veintiséis aspirantes. Viene precedido de un gran prestigio que pronto justifica. El 1 de octubre de 1785 entrega para el Cabildo la obra "Disertación sobre el método de curar los dolores de costado", de la que es autor "lo que estimó el Cavdo como corresponde, acordando se le den las gracias y qe la citada Disertación se coloque en la Librería" (32). El 12 de enero de 1789 debió trasladarse con urgencia a Benavente al ser reclamado para atender al Obispo de Oviedo "aunque sea a cavallo saliendo a encontrar el coche qe se le dirige, a fin de adelantar este tiempo" (33).

Desde el 16 de marzo de 1789 vivió en una casa propiedad del Cabildo en la Herrería de la Cruz (actual calle Generalísimo), cercana al hospital. En abril de 1796 intervino para que se dejara de entrar en el Malvar adjunto al hospital, haciéndose un nuevo cementerio "en el sitio que llaman de San Esteban". En 1803 afectó a la ciudad de León una gravísima epidemia de fiebres mahonas que se creyó tenía su origen en el hospital, por cuyo motivo el Cabildo demandó a don Manuel Martín "el maior esmero y mas exacta asistencia a los pobres enfermos". El 28 de marzo el médico contestó que "ya que no se le den las gracias ni gratificaciones por el exorbitante trabajo (...) de aquí en adelante no le atosiguen con vexaciones impertinentes". En 1817 el Cabildo consideró que la avanzada edad del Dr. Martín, más de ochenta años, aconsejaba su jubilación, que el médico no aceptó por la escasa cuantía económica de su retribución futura, por lo que continuó su tarea —se supone que en precario— hasta su fallecimiento en agosto de 1827. Tenía más de noventa años de edad, de los que había dedicado cuarenta y dos de destacadísima dedicación profesional al Hospital de San Antonio Abad.

**Manuel de los Ríos.** Cirujano de la villa de Reinosa fue elegido cirujano del Cabildo y del Hospital de San Antonio Abad el 30 de septiembre de 1793. En la sesión del Cabildo del 13 de mayo de 1805 "se leio una Real Orden comunicada por S.I. por la qual se manda que en todos los Hospitales del Reino se destine una Sala para conservar el fluido vacuno, y comunicando a quantos concurren baxo la inspección y reglas que en ella se expresa. El Cabildo acordó su cumplimiento y que se executase en el instante". Al cirujano don Manuel de los Ríos le cupo el honor de ser la primera persona que, poco tiempo después, aplicó la vacuna en León. Durante los años posteriores tuvo que atender infinidad de pacientes en condiciones muy difíciles debido a la penuria económica y a la guerra de la Independencia que afectó de modo importante a la ciudad de León y sus alrededores. El 17 de julio de 1817 el Cabildo acordó su jubilación con las dos terceras par-

---

(32) A.C.L., n.º 10.047, folio 35.

(33) A.C.L., n.º 10.047, folio 143.

# LA HOSPITALIDAD

(Generalidades sobre Beneficencia.)

---

MONOGRAFÍA

del

**HOSPITAL DE S. ANTONIO ABAD DE LEON,**

POR

**DON LESMES SANCHEZ DE CASTRO**

Médico 1.º del mismo,  
Doctor en Medicina y Cirujía,  
Ex-director y fundador de la revista teórico-clínica,  
«La Aspiración Médica»  
Miembro de la Academia Médico-filosófica de Bolonia  
y de otras Sociedades Españolas.

---

LEON: Abril.—1880.

Imprenta de Angel J. Gonzalez.

tes de su sueldo anual de 500 ducados (34), conservándole los honores de Cirujano de la Corporación. En mayo de 1819 sufrió un grave accidente, falleciendo poco después. En su testamento dejó sus bienes, a partes iguales, al Hospital de Burgos y al de San Antonio Abad.

**Lorenzo Riera.** Primer Ayudante del Cuerpo de Cirugía Militar y Cirujano del Regimiento de Caballería de Madrid y electo de Chinchón, fue elegido canónicamente cirujano del Cabildo y Hospital de San Antonio Abad el 27 de octubre de 1817, en un concurso en el que participaron dieciséis profesionales. Trabajó en el Hospital hasta, al menos, el año 1837, época en que la mala situación económica del Cabildo y del hospital –causada a partes iguales por mala administración y la descapitalización provocada por las sucesivas desamortizaciones– ocasionó una drástica rebaja de honorarios que posiblemente provocó su traslado, ya que no existe constancia de fallecimiento.

**José García Alonso.** Médico de El Ferrol, fue elegido médico del Cabildo y Hospital de San Antonio Abad el 21 de enero de 1828, en el décimo escrutinio de la votación canónica que se realizó en un concurso en el que participaron trece médicos. La dotación de la plaza era de diez mil reales; siete mil que pagaba la Mesa Capitular y tres mil el Hospital de San Antonio Abad, según el edicto de la convocatoria realizada el 1 de septiembre de 1827. El 23 de abril de 1828 arrendó la casa que había habitado don Manuel Martín en la Herrería de la Cruz. Ante la gran cantidad de militares que tenía que atender en el hospital, el 7 de septiembre de 1833 pidió al Cabildo una gratificación. Este le concedió mil reales de vellón, al tiempo que le manifestaba su disgusto por la demanda. Tal vez como consecuencia de lo comentado –rebaja de honorarios hasta la mitad, acordada por el Cabildo en septiembre de 1837– su nombre no vuelve a aparecer en las actas capitulares, posiblemente por traslado.

**Juan Manuel Cañón y Eustacio Castaño.** Médico y cirujano, respectivamente, del Hospital de San Antonio Abad. Fueron amonestados en la reunión del Cabildo del 23 de octubre de 1845 “por su comportamiento inoperante y su dureza en el desempeño de su ministerio”. No existen más datos de ellos, en un periodo de gran agitación política y desgobierno de la diócesis. Tampoco se mencionan en las actas capitulares otros nombres de médicos hasta 1860.

---

(34) A.C.L., n.º 10.056.

**Ambrosio Isasi.** Nombrado médico-cirujano del Hospital de San Antonio Abad el 4 de junio de 1860 por deseo personal del Obispo, al haber sido modificadas las normas para elegir médico. A partir de esta fecha el prelado consumirá un turno de designación, correspondiendo el siguiente al Cabildo como copatrono. El señor Isasi "reúne las más recomendables cualidades", por lo que esta vez es de parecer que no se publique la vacante (25 junio de 1860), acordando se le retribuya con cinco mil quinientos reales anuales. El 17 de diciembre del mismo año se le nombró también médico-cirujano del Cabildo, con una asignación de dos mil quinientos reales anuales. En 30 de diciembre de 1864 hace ver al Cabildo la necesidad de que se destine otro facultativo (cuya plaza había sido suprimida en tiempos económicamente difíciles) que le auxilie en la asistencia, sobre todo en la cirugía, lo que se realizó en febrero de 1865. El 13 de febrero de 1868 se aumentó su sueldo hasta completar los cinco mil novecientos reales anuales. El 21 de mayo de 1878 se da cuenta de su fallecimiento.

**Antonio Arriola Uriarte.** Elegido canónicamente segundo médico-cirujano del Hospital de San Antonio Abad el 16 de febrero de 1865, con una dotación de cuatro mil reales anuales, para trabajar bajo la dirección de don Ambrosio Isasi, a quien auxiliará en lo futuro en las tareas de cirugía. En lo sucesivo el primer médico-cirujano se encargará de la sección de Medicina mientras el segundo lo hará de la de Cirugía. En los años posteriores creció su fama profesional, al tiempo que inició una importante actividad política dentro del partido radical de Ruiz Zorrilla. En octubre de 1872 fue nombrado Gobernador Civil de Zamora, por lo que el día 19 del mismo mes dimitió de su plaza en el Hospital. Poco tiempo después fue cesado en uno de los muchos cambios políticos de la época, retornando a León, donde continuó con gran éxito su actividad profesional, siendo el médico favorito de la naciente burguesía. El 24 de mayo de 1886 fue elegido nuevamente segundo médico-cirujano del Hospital tras disputado concurso. El 9 de abril de 1894, por promoción, pasó a ser primer médico-cirujano al ser jubilado el doctor León de Brizuela. Falleció en León el 15 de marzo de 1898.

**Lesmes Sánchez de Castro.** Médico salmantino, elegido el 19 de diciembre de 1872 segundo médico-cirujano del Hospital de San Antonio Abad, ocupando la vacante dejada por el doctor Arriola y a las órdenes del doctor Isasi. Tras el fallecimiento de éste, pasó, el 1 de julio de 1878, a ocupar la plaza de primer médico-cirujano del Hospital. Fue miembro de la Sociedad Española de Higiene y —en la década de 1870— redactor de "La Crónica de León", publicación en la que expuso su convicción firmemente católica y sus ideas políticas tradicionalistas. Escribió varios libros, entre los que destaca "La Hospitalidad" (1883), que es una auténtica monografía del Hospital de San Antonio Abad, con detalladas descripciones del mismo. Otras obras suyas son "Acuerdos sociales" (1876), "Higiene doméstica" (1882), "El cólera y su tratamiento" (1884) y "Familia y sociedad. Estudios de Fisiología e Higiene doméstica y social" (1897). El 4 de mayo de 1886 renunció a su cargo en el Hospital de San Antonio Abad por haber obtenido una plaza de facultativo en el Hospital de la Tercera Orden, de Madrid, ciudad en la que falleció durante el año 1900.

**Domingo León de Brizuela.** Elegido segundo médico-cirujano del Hospital de San Antonio Abad el 6 de julio de 1878 para ocupar la vacante dejada por el doctor Sánchez de Castro al ser promovido éste a la dirección. El 4 de mayo de 1886 ascendió a primer médico-cirujano al trasladarse a Madrid su predecesor en ambos cargos. El 9 de abril de 1894 en la reunión del Cabildo se dio cuenta de la excepcional enfermedad que padecía y, atendiendo el número de años y buenos servicios prestados por el doctor León, se acordó su jubilación. Debemos pensar que su enfermedad era de carácter psíquico, pues el día 1 de diciembre de 1894 "se acordó conceder diez reales diarios como jubilación al médico del Hospital señor León, para atender a su quebrantada salud en el manicomio de Cienpuzuelos" (35).

**Lorenzo Mallo García.** Nacido en 1855, obtuvo el título de Licenciado en Medicina y Cirugía con fecha 15 de julio de 1878. En mayo de 1886 concursó a plaza en el Hospital, pero ésta fue conseguida por el doctor Arriola. El 18 de julio de 1894 fue elegido por el Cabildo segundo médico-cirujano del Hospital de San Antonio Abad. El 15 de marzo de 1898 fue promovido a primer médico-cirujano, encargándose de la Clínica Médica y de la dirección del centro. En 1905 publicó junto con el Jefe de la Clínica Quirúrgica, doctor Emilio Hurtado Merino, el libro "Frutos del Hospital de León", en el que se describen tanto la distribución de su estructura como la importante labor que en él se realizaba. Bajo su dirección se realizó en junio de 1922 el traslado del Hospital desde su histórico emplazamiento de casi novecientos años hasta el nuevo edificio construido en los altos de la Nevera, en el confín Noreste de la ciudad. Fue un médico de gran prestigio e influjo en la ciudad de León, en la que falleció en junio de 1931.

**Emilio Hurtado Merino.** Nació en León el 9 de febrero de 1873, siéndole expedido el título de Licenciado en Medicina y Cirugía, en Valladolid, el 22 de agosto de 1899. El 31 de mayo de 1902 fue elegido segundo médico-cirujano del Hospital de San Antonio Abad en un concurso en el que participó lo más granado de la medicina leonesa. Como se ha referido, en 1905 publicó en colaboración con el doctor Lorenzo Mallo el libro "Frutos del Hospital de León". La obra es una monografía descriptiva del establecimiento con resumen estadístico de sus clínicas. Por ella podemos saber que entre 1902 y 1904 se practicaron en el Hospital de San Antonio Abad 762 operaciones, con tan solo ocho muertos. La sección de Cirugía constaba de seis salas y un total de 112 camas. Disponía de un gabinete de operaciones moderno y con buen instrumental. Contaba con aparatos de esterilización de Schimmelbruch, además de un gran autoclave, grandes aparatos de Doyen para esterilizar agua, irrigadores Clausolles y una mesa de operaciones niquelada, bajo potentes focos. Recientemente se había comprado un costoso aparato de rayos X. Describe también varias intervenciones por él realizadas, algunas muy complejas para la época, apreciándose en el relato su pericia técnica. Tras la jubilación del doctor Mallo desempeñó la función de director del nuevo Hospital de San Antonio Abad, permaneciendo en el cargo hasta 1953, rebasados los ochenta años de edad. En este tiempo realizó una extraordinaria labor, pues de él dependía la

---

(35) A.C.L., n.º 10.067.

**CUADRO ESTADÍSTICO**  
*de las operaciones que han sido practicadas en el*  
**Hospital de San Antonio Abad de León,**  
*durante los años 1902, 1903 y 1904*

CLASES DE OPERACIONES	Operadas.	Curados.	En curación	Muertos.
Amputaciones. . . . .	160	158	>	2
Resecciones articulares. . . . .	32	32	>	>
Resecciones en la continuidad de los huesos . . . . .	86	83	2	1
Estirpaciones de mamas. . . . .	48	48	>	>
Laparotomías. . . . .	20	17	1	2
Hernias estranguladas. . . . .	6	4	>	2
Operaciones en los órganos génito-urina-rios femeninos . . . . .	102	95	6	1
Operaciones en los órganos génito-urina-rios masculinos . . . . .	51	51	>	>
Otras operaciones . . . . .	257	252	5	>
<b>TOTALES GENERALES . . . . .</b>	<b>762</b>	<b>740</b>	<b>14</b>	<b>8</b>

Cuadro estadístico de intervenciones quirúrgicas y resultados (22).



**Plaza de Santo Domingo a principios de siglo. A la izquierda, pared norte del Hospital de San Antonio Abad y torreón; entre él y el siguiente edificio se adivina la calle Independencia.**

mayor parte de la asistencia dispensada e incluso, en numerosas ocasiones, el instrumental fue facilitado por su clínica privada establecida en el número 16 de la avenida Padre Isla. Durante el primer tercio del siglo se le consideró como el médico leonés más relevante, siendo elegido el 15 de junio de 1917 Presidente del recién creado Colegio de Médicos de León. Falleció en la ciudad de León en mayo de 1957.

Su nombre da fin a la sucesión de médicos conocidos que prestaron sus servicios en el antiguo Hospital de San Antonio Abad. El nuevo hospital continuó desempeñando la histórica misión asistencial —que más tarde pasó a ser administrada por la Diputación Provincial de León—, con gran dignidad y eficacia, hasta el año 1974.

\*\*\*

---

Los datos biográficos de los médicos que trabajaron en el Hospital, que no han sido referenciados por su excesiva prolijidad, provienen en su mayoría del A.C.L., docs. 10.038 a 10.070.